

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES  
CONSEJO DE FACULTAD

**ACTA DE CONTINUACIÓN SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMRESARIALES DEL 07 DE  
MARZO DEL 2016.**

En la ciudad de Tacna, siendo las 10:12 horas del día 09 de marzo del 2016, en el local de la sala de videoconferencias de la Escuela Académico Profesional de Ciencias Contables y Financieras, se reunieron los siguientes miembros del Consejo de Facultad para continuar con la sesión ordinaria del día 07 de marzo del 2016:

1. Mgr Gerónimo Víctor Damián López
2. Mgr. David Cajahuanca Giraldez
3. MBA Carlos Humberto Marcenaro Ubillus
4. CPC. Hernán Chau Palante
5. Mgr. Miguel Francisco Torres Rebaza
6. Abog. Luis Alberto Valdivia Salazar
7. Mgr. Luis Alberto Rocchetti Herrera
8. Est. Erika Thalia Tintaya Vidal
9. Est. Marisol Yovana Flores Tellez
10. Est. Mariagracia Castro Morveli

Actúa como Presidente el Mgr. Gerónimo Víctor Damián López, Decano de la FCJE, y como secretario el Mgr. Miguel Francisco Torres Rebaza, Secretario Académico de la FCJE.

Se constata el quórum correspondiente, para llevar a cabo la continuación de la sesión ordinaria y se comprueba que asistieron todos los miembros del Consejo de Facultad.

**CONTINUACIÓN DE AGENDA**

El presidente del Consejo de Facultad da por reiniciada la sesión de consejo ordinaria del día 07 de marzo de 2016 e indica que se tratará el punto 5 de la agenda.

**5. CAMBIO DE DEDICACIÓN DE DOCENTES**

El Presidente del Consejo de Facultad hace conocer que se cuenta con el Informe de la Comisión de Evaluación Docente, Ratificación y Ascensos quien propone el cambio de dedicación del profesor SAUL DANTE RIVERA BORJAS, de profesor Auxiliar a Tiempo Parcial 20 horas a profesor Auxiliar a Tiempo Completo. Hace precisión que se había diferido la aprobación en la sesión ordinaria del día 03 de marzo del 2016 por cuanto no se disponía del informe citado y que es alcanzado al pleno del Consejo para su respectiva verificación.

Interviene el Consejero David Cajahuanca Giraldez para precisar que se debería de requerir de la opinión del Director de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas. Participa el Presidente del Consejo para señalar que de acuerdo a la normatividad vigente es el Director Académico del Departamento de Administración



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES  
CONSEJO DE FACULTAD

quien hace la propuesta en función de la disponibilidad de carga académica y que en el presente caso se cuenta con el informe favorable correspondiente.

Interviene la Consejera Marisol Flores Tellez para preguntar qué se hizo con las otras propuestas de cambio de dedicación de los docentes comprendidos en el Informe de la Comisión de Evaluación Docente, Ratificación y Ascensos. El Presidente del Consejo da a conocer que en anterior sesión de Consejo se procedió con la aprobación del cambio de dedicación.

Seguidamente el Presidente del Consejo sometió a votación la propuesta de cambio de dedicación del docente Saúl Dante Rivera Borjas y por mayoría (09) votos a favor y una (01) abstención se toma el siguiente **ACUERDO**: Aprobar el Cambio del Régimen de Dedicación del docente SAUL DANTE RIVERA BORJAS, adscrito a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales de Profesor Tiempo Parcial 20 horas a Profesor a Tiempo Completo.

Se deja constancia que la abstención del Consejero David Cajahuanca Giraldez se debe a que en su opinión debería de contarse con el informe u opinión favorable del Director de la Escuela Profesional de Ciencias Administrativas y que no se estaría siguiendo con la normatividad establecida en el Compendio de Normas de la Universidad.

Asimismo, el Consejero Carlos Marcenaro Ubillus solicita se deje constancia que la posición discordante del Consejero David Cajahuanca es de oposición al derecho que tienen los docentes de ser promovidos.

Finalmente interviene el Consejero David Cajahuanca para aclarar que no se opone y que debe de respetarse su posición.

#### **7. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO Y DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSTGRADO FCJE.**

El Presidente del Consejo de Facultad solicita se puedan alcanzar opiniones respecto al proyecto de Reglamento de la Unidad de PosGrado que fuera alcanzado en su debida oportunidad para su evaluación correspondiente. Se deja constancia que el proyecto referido fue elaborado por la Comisión encargada de proponer un proyecto de Reglamento de la Unidad de PosGrado de la FCJE.

Interviene el Consejero David Cajahuanca para precisar que existen algunas inconsistencias en el art. 14° con lo establecido en los Arts 104° y 105° del Estatuto de la UNJBG y que es necesario que la comisión pueda hacer las aclaraciones correspondientes.

Interviene el Consejero Carlos Marcenaro Ubilus para señalar que la palabra “maestrante” no existe y que debería ser corregido.

Interviene el Presidente del Consejo para precisar que al existir algunas observaciones propone que el documento sea devuelto a la Comisión para su corrección. En tal sentido

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES  
CONSEJO DE FACULTAD

somete a votación y por unanimidad se toma el siguiente ACUERDO: Devolver el Proyecto de Reglamento de la Unidad de PosGrado a la Comisión encargada de su elaboración para pueda efectuar las correcciones a las observaciones planteadas y que deberán de ser comunicadas por el Secretario del Consejo.

**8. CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES Y COMITES DE LA FACULTAD Y ESCUELAS PROFESIONALES.**

El Presidente del Consejo de Facultad hace precisión que el presente punto de agenda fue incorporado por unanimidad en la estación pedidos de la sesión ordinaria de fecha 03 de marzo del 2016. Asimismo indica que es necesario dar operatividad a la Facultad y Escuelas Profesionales y por tanto se requiere iniciar el proceso de conformación de comisiones permanentes, de Apoyo y Asesoramiento como ser la Comisión de Planificación y Presupuesto y la Comisión de Proyección Social y Extensión Universitaria y para lo cual propone para que conforme la Comisión de Planificación y Presupuesto a los siguientes docentes: Dr. Jesús Amadeo Olivera Cáceres, Mgr. CPC. Elizabeth Luisa Medina Soto, Abg. Dember Salomón Fernández Hernani Aragón, Mgr. Ruperto Layme Uchochoque y un (a) representante de estudiantil del tercio superior. Para la Comisión de Proyección Social y Extensión Universitaria propone sea conformada por los siguientes docentes: Dra Doris Goycochea Parks, Dr. Pedro Pablo Chambi Condori, Dr. CPC. Teodosio Rubén Soto Huanca, Abg. Alberto Carlos Pacci Cárdenas y un (a) representante de estudiantil del tercio superior.

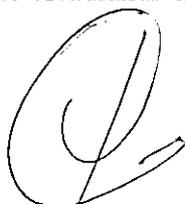
Al no existir participaciones de los Consejeros el Presidente de la Comisión somete a votación aprobar la conformación de la Comisión de Planificación y Presupuesto de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales y de la Comisión de Proyección Social y Extensión Universitaria tomándose por unanimidad el siguiente **ACUERDO**: Aprobar la conformación de la Comisión de las Comisiones de Apoyo y Asesoramiento, Permanentes y Especiales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, según se detalla:

**COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO:**

Dr. Jesús Amadeo Olivera Cáceres  
Mgr. CPC. Elizabeth Luisa Medina Soto  
Abg. Dember Salomón Fernández Hernani Aragón  
Mgr. Ruperto Layme Uchochoque  
Un (a) representante de estudiantil del tercio superior.

**COMISION DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

Dra. Doris Goycochea Parks  
Dr. Pedro Pablo Chambi Condori  
Dr. CPC. Teodosio Rubén Soto Huanca  
Abg. Alberto Carlos Pacci Cárdenas  
Un (a) representante de estudiantil del tercio superior.



## **9. DENOMINACIÓN DE AUDITORIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**

El Presidente del Consejo de Facultad hace precisión que el presente punto de agenda fue incorporado por unanimidad en la estación pedidos de la sesión ordinaria de fecha 03 de marzo del 2016.

El Presidente del Consejo de Facultad solicita al Consejero Carlos Marcenaro Ubillus para que fundamente su pedido.

Interviene el Consejero Carlos Marcenaro Ubillus para manifestar que se debería de proceder a la denominación del Auditorio de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras y que debería denominarse al Auditorio “Aula Magna – Juan Figueroa Salgado”. Fundamenta su petición en la necesidad de hacer un reconocimiento en vida a un docente que tuvo muchos méritos como docente y responsable de la conducción de la Ex - Facultad de Ciencias Contables y Financieras. Además destaca en él su gran apoyo brindado a los docentes que tuvieron la oportunidad de trabajar con él y destaca ser un profesional muy fraterno y dialogante y que fomentaba la horizontabilidad en las discusiones para la toma de decisiones. Propone que no sólo lleve su nombre el auditorio sino que también sea invitado para la inauguración.

Participa el docente Hernán Chau para destacar que es todo un personaje académico y que él es testigo de excepción de la forma de ser del profesor Juan Figueroa. Refiere que el pedido efectuado por el Consejero Carlos Marcenaro es correcto, sin embargo considera que no es oportuno dar un nombre al auditorio de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras porque aún no está terminado en su equipamiento, además porque se tiene información que el auditorio no es de Contabilidad sino de la Universidad, al menos es lo que se ha dejado entrever en la gestión anterior. Agrega además en su participación que el profesor Juan Figueroa deberá de ser declarado como profesor extraordinario por los méritos logrados.

Interviene el Consejero Carlos Marcenaro para indicar que cómo es posible que el Consejero Hernán Chau pueda oponerse a la propuesta planteada al pleno del Consejo.

Participa el Presidente del Consejo para indicar que el Consejero Hernán sólo ha solicitado se difiera la aprobación de la denominación del auditorio hasta que se tenga más información respecto a la titularidad de la propiedad y que el mismo se encuentre equipado.

Participa el consejero Luis Valdivia para precisar que se debería de verificar si es que se encuentra oficializado que el auditorio pertenece a la Universidad y de ser así es en esa instancia donde debería de tramitarse. Agrega que en la ceremonia de apertura del año académico de la Facultad se debería realizar con la participación de las cuatro escuelas

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y EMPRESARIALES  
CONSEJO DE FACULTAD

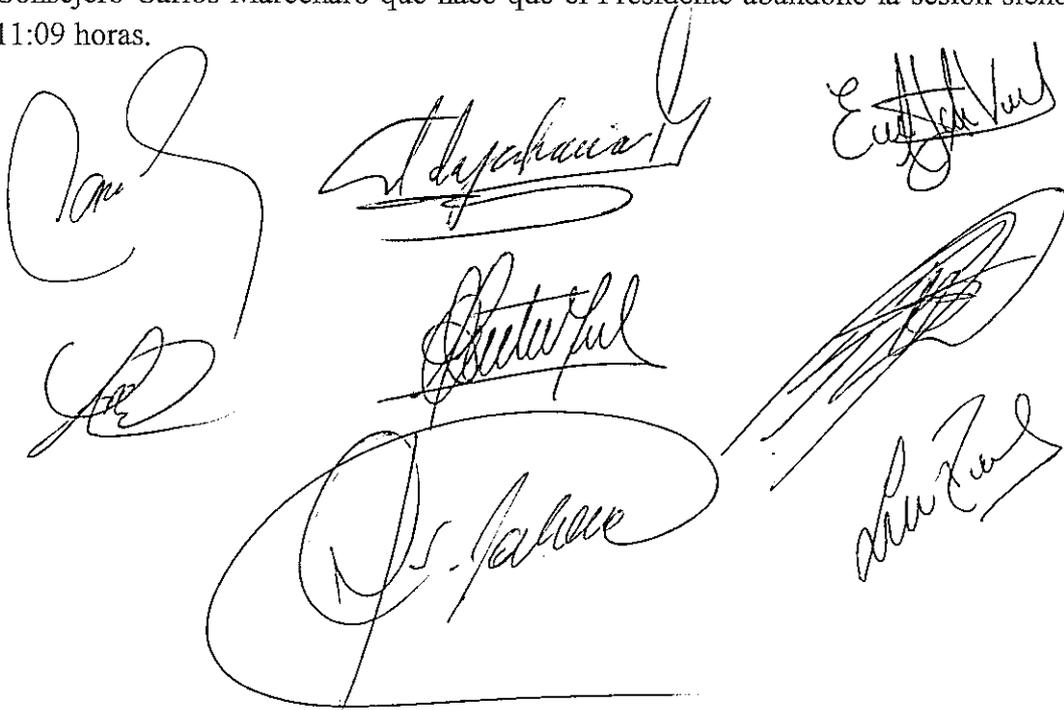
profesionales un reconocimiento a los profesores cesantes y en el que se debería de hacer entrega de algunos presentes.

Finalmente propone al Presidente del Consejo lo siguiente: que se difiera la aprobación de la denominación del auditorio tomando en consideración que el mismo no se encuentra totalmente implementado. Asimismo, que el Departamento Académico de Contabilidad evalúe la propuesta de reconocimiento como docente extraordinario.

Interviene el Consejero David Cajahuanca para indicar que las dos propuestas de que se le declare como docente extraordinario y que se difiere la aprobación de la denominación del auditorio resultan ser razonables.

Nuevamente participa el consejero Carlos Marcenaro Ubillus para insistir en que sólo se debería de aprobarse su propuesta alcanzada.

En esos momentos se inicia una discusión entre el Presidente del Consejo y el Consejero Carlos Marcenaro que hace que el Presidente abandone la sesión siendo las 11:09 horas.



The image shows several handwritten signatures in black ink. The signatures are arranged in a loose cluster. One signature in the center is clearly legible as 'David Cajahuanca'. To its right, another signature appears to be 'Carlos Marcenaro Ubillus'. There are several other illegible signatures, some with horizontal lines drawn through them, possibly indicating approval or a specific role. The signatures are written in a cursive, flowing style.